

El Salvador prepara liberación de reos que colaboraron con las pandillas

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, afirmó que su Gobierno tiene un plan de liberación anticipada y condicional para reos, detenidos durante un régimen de excepción, que colaboraron con las pandillas mientras vivían bajo el “yugo” de estas estructuras.

«Nosotros tenemos un plan, creo que beneficiaría más o menos a un 50 % de los presos que hay en El Salvador que han colaborado con las pandillas, con una liberación anticipada. O sea, es culpable, pero liberarlo condicionalmente», dijo el mandatario en una conferencia de prensa en la sede de su Gobierno en San Salvador.

De acuerdo con Bukele, se tomaría en cuenta que «estas personas vivían bajo ese yugo (dominio de las pandillas) y no es lo mismo ser parte de los que aplicaban ese yugo a la población a simplemente sobrevivir dentro de esa realidad».

«Venimos de un país donde la violencia era el día a día y convivir entre las pandillas, que eran el verdadero gobierno de este país y la verdadera dictadura de este país, era el día a día», dijo al ser preguntado sobre las personas detenidas durante el régimen de excepción.

Confirmó que se evalúan «los casos para ofrecer una liberación anticipada condicional a una gran cantidad de reos que sí son culpables, sí merecen estar en la cárcel, pero en las condiciones especiales en las que vivía nuestro país tal vez se puede hacer una excepción con una gran cantidad de ellos».

El Salvador se encuentra bajo un régimen de excepción vigente desde marzo de 2022, que suspende garantías constitucionales y ha dejado al menos 93.162 detenidos a los que el Gobierno acusa de pertenecer a las pandillas o colaborar con las ellas.

UR